



233
245

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No. 050 DE 2005

(- 6 SET. 2005)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente está el de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2006, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó y aprobó el programa de Educación Permanente para el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería de la Facultad Ingeniería y Arquitectura.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, para el año dos mil seis (2006), así:

EVENTO:	TALLERES "JORNADA ACADÉMICA"
FECHA:	De febrero 16 a mayo 13 De agosto 10 a noviembre 11

EVENTO:	CONFERENCIAS "ESTRUCTURAS METÁLICAS"
FECHA:	Febrero 23 y 24 de



284
240

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo No: **050** de 2005 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería"

EVENTO: CONFERENCIAS "ÚLTIMOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS"
FECHA: Marzo 30 y 31

EVENTO: CONFERENCIAS "DÍA DEL TECNÓLOGO"
FECHA: Octubre 13 y 14

EVENTO: CONFERENCIAS "ACABADOS DE ARQUITECTURA"
FECHA: Agosto 24 y 25

EVENTO: CONFERENCIAS "ÚLTIMOS SOFTWARE"
FECHA: Septiembre 28 y 29

EVENTO: CONFERENCIAS TALLERES "INDUCCIÓN A LA VIDA LABORAL"
FECHAS: Mayo 11
Noviembre 2

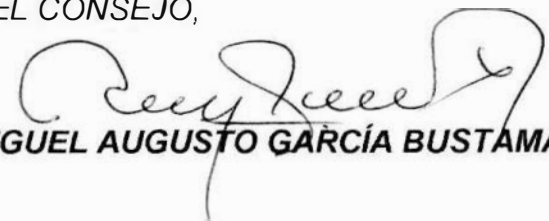
ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir la denominación, fechas y demás aspectos de la programación de los eventos, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **6 SET. 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



Dra. Elsa María Fries Castillo
Decana Facultad Ingeniería y Arquitectura